

car una puerta que abra al exterior, quedando sus hojas adosadas al muro de la fachada, sujetas al mismo, y cuya mayor saliente no exceda de siete centímetros, en la casa número siete del Porche de Veracruz, propia de Don Joaquín García; para culucir las fachadas de las casas números veinticinco y treinta y ocho de la calle de San Anton, propias de Don Sebastián Mondejar; para convertir el balcón la veranda del principal de la casa número uno de la Plaza de San Juan, propia de Doña María Lozano; para reconstruir parte del muro de cerramiento del solar propiedad del Casino, calle del Príncipe Alfonso; y para reparar el alero de la casa número diez y nueve de la calle de la Merced propia de Don Cayetano Gil Prieto.

*Acuerda el nombre* La Comisión mixta del Cementerio, en vista de sueldo del cementerio que no se ha presentado más solicitud aspirando a la plaza a favor del Presbítero D. Juan López Sánchez Fernández, apesar de haberse anun- ciado debidamente el concurso, que la suscrita por Don Juan López Sánchez y Fernández, Presbítero y vecino de la Ciudad de Caravaca; es de parecer, y el Ayunta- miento acuerda de conformidad al sueldo que se pone en su conocimiento del Exmo Señor Obispo de esta Diócesis, indicándole que por la razón expresada no se formula tercia, por si, en vista de ello, estimara procedente hacer el nombramiento de que se trata, en el solicitante.

*Acuerda pasarse a la Comisión de Hacienda para que informe* Vista la instancia de Don Francisco Merequés, soli- citando se le dé de baja en el arbitrio de Carruaje de lujo que se le exige, y de alta con uno de transporte, acuerdo el Ayuntamiento pase a la Comisión de Hacienda para que informe.

Dada cuenta de una instancia de Fernando García

